



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE MEJORAS EN LAS ZONAS DE GALERÍAS Y ANEXOS AL BLOQUE DE TALLERES DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA FADA-UNA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO "DISEÑO PUNTO A PUNTO", SEGUNDA EDICIÓN.-

San Lorenzo, 24 de febrero de 2026

Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO:

El Expediente N° 544 de fecha 06/02/ 2026, presentado por el Prof. D.I. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la Carrera de Diseño Industrial, a través de la cual eleva a consideración la propuesta de un Proyecto de Extensión para la mejora en la zona del Bloque de Talleres.

El informe y la documentación del proyecto denominado "Diseño punto a punto", propuesto por la Prof. D.I. Gabriela Cárdenas, Docente Técnica del Taller de Sublimación.

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo principal del proyecto es realizar mejoras de infraestructura e intervenciones en las zonas de galerías y anexos al Bloque de Talleres, con la participación activa de los docentes encargados de los diferentes espacios y del Coordinador del Bloque de Talleres, Lic. Celso López, dando cumplimiento a los objetivos del POA.

Que, la propuesta "Diseño punto a punto" se enmarca y tiene su origen en el programa previamente aprobado por Resolución CD N° 536/09/2025 denominado "Procesos creativos y sistemas de estampación textil".

Que, la Dirección de Extensión de la Carrera de Diseño Industrial ha emitido su conformidad e informe favorable, destacando que la propuesta cuenta con la aprobación institucional para el desarrollo de su segunda edición en el año 2026, al considerarse una iniciativa de alto valor formativo y educativo que promueve experiencias significativas para los estudiantes.

Que, es política de esta Casa de Estudios fomentar, apoyar y aprobar los proyectos de extensión universitaria que contribuyan al fortalecimiento académico, institucional y a la mejora continua de los espacios de aprendizaje de la Facultad.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

ART 1°:

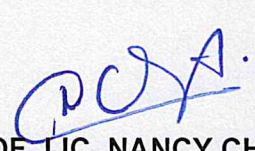
APROBAR la ejecución del proyecto de mejoras en las zonas de galerías y anexos al Bloque de Talleres de la Carrera de Diseño Industrial de la FADA-UNA, en el marco del Proyecto de Extensión denominado "Diseño punto a punto", Segunda Edición.

Art. 2°:

DISPONER que el desarrollo y la implementación del referido proyecto cuenten con el acompañamiento y la articulación técnica de la Dirección de la Carrera de Diseño Industrial, la Dirección de Extensión, Departamento de SSGG y el Coordinador del Bloque de Talleres, Lic. Celso López.

Art. 3°:

COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo.